



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DE 2009



- I. La sesión dio inicio a las 9:45 horas, con el siguiente orden del día:
 1. Revisión de **Diplomados**.
 2. **Modificaciones al Reglamento Interno** para la designación, funciones, derechos y obligaciones del personal académico en **exámenes profesionales** que contemplen la presentación de una tesis.
- II. La sesión tuvo lugar en Campus I y estuvo presidida por la Secretaria del Consejo Técnico, la **C.D. PATRICIA MENESES HUERTA**.
- III. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos**:

Acevedo Ramírez Héctor, C.D.
 Anleu Ávila Eloisa, M. en Q.
 Bermúdez Mosqueda José, I.Q.
 Cortés Escárcega Irma, Mtra.
 García Rodríguez Ma. del Carmen, Dra.
 González Aguilar Fernando, Mtro.
 Guerra Hernández Eloisa Adriana, Biól.
 Mariscal González Luis, Mtro.
 Orozco Almanza Ma. del Socorro, Dra.
 Pérez González Dora Alicia, Mtra.
 Ramírez Morales Samuel, Mtro.
 Ruiz Ramos Mirna, Mtra.
 Varela López Nemesio, Mtro.
 Alumna López Ramírez Yadira Lizethe

- IV. Los acuerdos con relación a la orden del día, fueron los siguientes:

1. Revisión de **Diplomados**:

La Comisión para la revisión de Diplomados informó que se han dado a la tarea de investigar en las Carreras de la Facultad sobre la información, documentación o lineamientos con los que cuentan para la aprobación de Diplomados.

La Comisión propone empezar a trabajar con aspectos generales ya planteados de acuerdo al Reglamento de Diplomados elaborado el 5 de diciembre de 2001, al Reglamento de Eventos Académicos y a los Lineamientos propuestos por la misma comisión, en noviembre de 2008.

Mtro. Samuel

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DE 2009



La idea sería tomar aspectos rescatables de los documentos anteriores y tomarlos como punto de partida, ya que faltan aspectos más específicos que correspondan a Diplomados con opción a Titulación. No se han evaluado hasta este momento los Diplomados pendientes hasta no contar con los criterios estipulados que serán tomados en cuenta para precisar si un Diplomado cubre los requisitos correspondientes. Se ha empezado a trabajar, pero todavía no se tiene una estructura para elaborar un instrumento de evaluación.

Acuerdo No. 09/06-SE1/1.1
El H. Consejo Técnico se da por enterado.

2. **Modificaciones al Reglamento Interno** para la designación, funciones, derechos y obligaciones del personal académico en **exámenes profesionales** que contemplen la presentación de una tesis.

Se hicieron algunas modificaciones y correcciones al documento, del cual quedaron todavía algunos pendientes. En la próxima reunión este Cuerpo Colegiado presentará sus propuestas de los puntos pendientes para finalmente aprobar el Reglamento.

Acuerdo No. 09/06-SE1/2.1
El H. Consejo Técnico se da por enterado.

3. Se propone una reunión extraordinaria con fecha tentativa para el 4 de agosto del presente año, para la presentación final del *Instrumento de Evaluación de Diplomados* y del *Reglamento Interno para exámenes profesionales*.

Acuerdo No. 09/06-SE1/3.1
El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

La sesión terminó a las 14:15 horas.

C.D. PATRICIA MENESES HUERTA
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

PMH*@